

POLÍTICA EDITORIAL DEL REPOSITORIO DIGITAL

MIRADA PÚBLICA

I. Principios

a. Antecedentes

- i) El IAEN, como institución especializada en *ciencias del Estado*, creó el repositorio documental y audiovisual *Mirada Pública* para contribuir al desarrollo de políticas públicas que fortalezcan la gestión del Gobierno y Administración pública desde la academia.
- ii) Los documentos sintonizarán con la misión institucional, las líneas de investigación de la universidad y los campos de especialización de las escuelas del IAEN.

b. Objetivos

- iii) Los documentos enviados propondrán a personas en instancia de toma de decisiones, docentes e investigadores:
 - Una mejor comprensión de problemáticas,
 - Herramientas para tomar decisiones en beneficio de la sociedad,
 - Insumos para desarrollar el debate sobre temas relevantes.

II. Objetivo de los documentos

- iv) Los documentos propuestos pueden ser de dos tipos:
 - Documentos de política (*policy papers*),
 - Documentos de trabajo (*working papers*)
- v) A partir de lo anterior:
 - a. Los documentos de política pueden indicar:
 - Estados de situación: definir el problema para entender la solución.
 - ¿Cómo se levanta la información y con qué fin?
 - ¿Qué medidas y desde qué instancia se pueden implementar? (Estrategias y acciones operativas coordinadas)
 - ¿Qué actores clave participan? (En la generación/levantamiento de información, implementación de políticas, toma decisiones).
 - ¿Qué aspectos legales o normativos deben tomarse en cuenta o modificar?
 - b. Los documentos de trabajo pueden indicar:
 - Introducción preliminar a un estudio de caso.
 - Metodología que se piensa implementar y breve discusión teórica.
 - Resultados y hallazgos obtenidos. Evidencias presentadas en tablas, gráficos, etc.
 - Conclusiones más relevantes, recomendaciones sobre futuras aproximaciones al tema.

III. Características de los documentos

- i) Los documentos se adscribirán a las políticas editoriales y la revisión del Consejo Editorial.
- ii) El carácter de los documentos será técnico y académico. Son trabajos preliminares de investigación y no serán sometidos a arbitraje de doble par ciego en esta instancia.
- iii) Los documentos: 1) recogerán y analizarán datos para evaluar un problema y 2) propondrán lineamientos que lleven a una solución mediante mecanismos aplicables en un plazo corto o mediano.
- iv) El lenguaje debe ser persuasivo e informado. Las evidencias deben ser claras y verificables, en tanto que la solución se la propone como la mejor y más adecuada. Debe sugerirse que es una solución que suscitará los resultados adecuados y relevantes.

IV. Estructura

Documentos de política (*policy papers*)

Sección	Descripción	Palabras
Título	- Identifica el ámbito y problema.	10
Problematización	- Explica de forma clara el problema y precisa cómo se espera resolverlo. - Evidencia causas y consecuencias.	500-700
Lineamientos de acción	- Lista subtemas relevantes que plantearán cursos de acción adecuados, consideran la problemática, experiencias comparadas, investigaciones relativas al tema y normas que permitan construir escenarios para contribuir a la solución del problema.	900-1200
Propuestas de política	- Indican con precisión las políticas públicas que ejecutarían las líneas de acción anotadas en el apartado anterior (Por ejemplo: entramado institucional, actores implicados, responsabilidades, fuente de recursos para implementar la política, impactos o la viabilidad). - Usar verbos en infinitivo: diseñar, implementar, reducir, informar, priorizar, crear, promover, etc.	300-400 (hasta 5 propuestas)
Referencias	- Literatura relevante y documentos de consulta sobre la investigación y que nutran la toma de decisiones.	300
Total		2010-2610

Documentos de trabajo (*working papers*)

Sección	Descripción	Palabras
Título	- Identifica el ámbito y problema.	10
Introducción	- Incluye referencias básicas: presentación inicial, contextualización del objeto de estudio, objetivo, esquema (organización/secuencia de la información de la investigación), enunciación de la metodología, datos encontrados y enunciación de las conclusiones. - No incluye el desarrollo teórico e interpretativo del artículo completo.	500-700
Desarrollo	- Discusión teórico/conceptual, categorías empleadas. - Descripción, análisis del problema/objeto de estudio. - Presenta los resultados, exhibe los datos y hallazgos obtenidos de los métodos y las evidencias que lo apoyan (tablas, gráficos, etc.).	2000-2500
Conclusiones	- Resume el desarrollo, la discusión, presenta los hallazgos más relevantes, e incluye recomendaciones sobre futuras aproximaciones al tema.	500
Referencias	- Debe referenciarse todas las citas que constan en el texto.	400
Total		3410-4110